



1er.

# INFORME

H. XXIV AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR 2011-2014



**El Nayar**  
Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014



Jesús María; 7 de Noviembre de 2012



## **XXIV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar**

Pedro de la Cruz Flores.  
**Presidente**

Rosalío López Cánare.  
**Síndico**

### **Regidores**

Flor del Carmen Rojo Rojas.  
Isidoro de la Cruz González.  
Esteban de la Cruz Valles.  
Hilaria Romero de Jesús.  
Felicitas Díaz Hernández.  
José Ismael Carrillo Carrillo.  
Pero López Flores.  
Laureano Gómez Rodríguez.  
Rodrigo de la Cruz Flores.  
Adán Frausto Arellano.



## Mensaje del Presidente Municipal

Como un acto de "convicción", más que de obligación, me permito informar a toda la Sociedad en General, la situación actual que guarda la Administración Pública del Municipio Del Nayar, así como las distintas áreas y unidades administrativas que la comprenden; sabedor que aun falta mucho por hacer, también debo reconocer que aun año de iniciada nuestra gestión, hemos alcanzado logros en relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción que contempla nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2014; cinco son los ejes centrales en los que se han orientado nuestros esfuerzos y recursos económicos para otorgarle a nuestro municipio una mejora en los ámbitos de un Gobierno Transparente, Honesto y Eficiente; Economía; Política Social; Servicios y Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Es importante destacar que los logros y avances que ha alcanzado éste Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, también es producto de la colaboración y coordinación entre los tres niveles de gobierno; mi reconocimiento y agradecimiento; como una política de gestión, ésta administración tiene firmes los criterios rectores de eficacia y transparencia presupuestaria bajo las cuales rendimos cuentas claras y puntuales.

De todas las acciones realizadas, sin duda la gran mayoría no serían posibles sin el respaldo de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento se han centrado en la búsqueda del bien común; lo anterior ha quedado de manifiesto en la materialización de grandes logros este primer año de gestión, que se traduce en más de 100 obras en beneficio directo de la población Del Nayar.

Por tal motivo reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por un Nayar más igualitario, que genere oportunidades, vigilando la aplicación escrupulosa de los recursos públicos, puesto que es evidente y en los hechos se constata, que con honestidad hacemos más, y contigo seguimos construyendo una historia diferente. Finalmente, resulta satisfactorio entregar cuentas claras, sin falsos triunfalismos, considerando que las necesidades son muchas, de ahí surge el inalienable compromiso de triplicar el esfuerzo.

Respetuosamente

"Contigo en Acción"

**C. Pedro de la Cruz Flores**

Presidente Municipal Constitucional





En cumplimiento a lo que establecen los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 65 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; presento ante este Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, el informe por escrito que contiene el estado que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos, así como el avance del Plan Municipal de Desarrollo al cierre del primer año de la gestión administrativa; en él se sintetiza el resultado de los esfuerzos que ha realizado esta administración por el desarrollo integral del municipio, y nuestra contribución al progreso del Estado de Nayarit. El informe puntualiza las diversas obras y acciones que se han venido realizando en cada una de nuestras regiones, orientadas a los cinco ejes contemplados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

**UN GOBIERNO  
TRANSPARENTE,  
HONESTO Y  
EFICIENTE**



## 1. EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE.

### 1.1. Gobierno Democrático y Cercano a la Gente.



Un objetivo prioritario para dar rumbo decidido a nuestro municipio, fue elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de El Nayar 2011 – 2014; el cual se integró en forma conjunta con los comités de planeación, recogiendo los planteamientos realizados a través de los foros de consulta ciudadana, con la participación de los sectores de la sociedad, tomando en consideración aspectos económicos y sociales de las diferentes etnias que conforman nuestro municipio; el resultado se integró en 5 ejes rectores, que fijan la estrategias y acciones a desarrollar, así como las directrices que enmarcan a una administración municipal diferente y sensible a la problemática social no solo para el primer año de gobierno, sino durante todo el periodo constitucional.



Un factor fundamental es sentar la bases sobre las que debe regirse la función gubernamental, la creación de marco rector que permita un gobierno participativo, que escuche a la gente, atender su problemática, y satisfacer sus necesidades.



## Programa de brigadas de registros de nacimientos

Comunidad	Número de Registros de Nacimiento
Mesa del Nayar	108
Guasima del Metate	17
La Cueva	29
Dolores	180
Santa Bárbara	18
Cienega de San Felipe	13
Huizaches	19
Los Encinos	48
El Colorín	15
Zoquipan	35
San Pablo	15
Higuera Gorda	15
Playa de Golondrinas	18
El Sauz	22
Potrero de la Palmita	23
Huaynamota	29
Paso de Álica	17
El Roble	18
Linda Vista	92
Mesa de Huicholes	105
San Vicente	72
La Bonita	92
San Isidro	105
Rancho Viejo	54



Básicamente estamos forjando un gobierno municipal plural e incluyente, con participación ciudadana y atendiendo sus demandas, avanzando por la ruta de la comunicación y concertación, resulta satisfactorio informar que este objetivo se está concretando, muestra de ello, es que en el municipio prevalece un ambiente de estabilidad política y gobernabilidad. Esto nos impulsa a seguir promoviendo una cultura ciudadana participativa.

**Derivado del Programa de brigadas de registros de nacimientos, se lograron registrar un total de 1,159 nacimientos.**

## 1.2. Gobierno Transparente.



Sin transparencia, no hay confianza y sin confianza no hay acuerdos; la presente administración tiene como política pública, generar condiciones de transparencia en el ejercicio de los recursos, es compromiso ético y moral, al margen que como obligación la regula la ley; razón por la que se han girado instrucciones al área de Tesorería, para que abra sus cuentas y reporte los ingresos y egresos que durante el primer año de gobierno hemos ejercido.

### RESUMEN DE INGRESOS

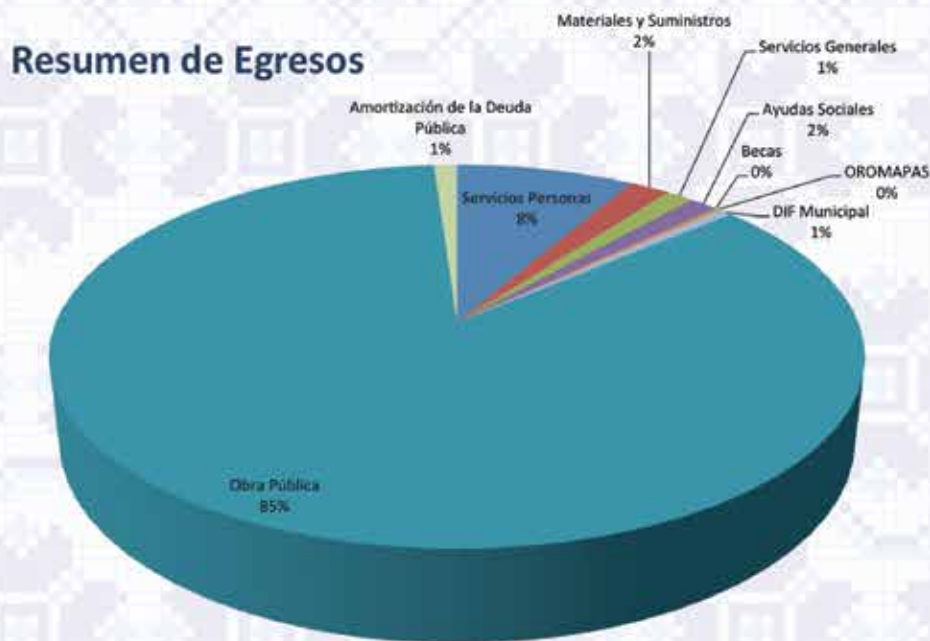
Concepto	Monto
Impuesto Predial	3,858.56
Rastro Municipal	4,524.71
Registro Civil	493,995.30
Constancias	3,540.36
Giros Comerciales	1'005,477.95
<b>Ingresos Propios</b>	<b>1'511,396.88</b>
Fondo General de Participaciones	13'246,107.08
Fondo de Fomento Municipal	5'609,275.65
I.E.P.S.	2'071,519.37
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	935,265.46
I.E.P.S. Gasolina y Diesel	1'192,530.21
Fondo de Compensación (FOCO)	4'041,681.60
I.S.A.N.	52,758.34
Fondo de Compensación (I.S.A.N.)	2,180.84
Tenencia Vehicular	6,075.83
<b>Participaciones Federales</b>	<b>27'157394.38</b>
FAIS	70'774,886.48
FORTAMUN	15'200,086.26
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>85'974,972.74</b>
Convenios Federales	104'380,377.00
Financiamiento Recibido	3'000,000.00
<b>Total de Ingresos Obtenidos</b>	<b>222'024,141.00</b>





## RESUMEN DE EGRESOS

CONCEPTO DEL GASTO O INVERSIÓN	MONTO
Servicios Personas	18'054,696.52
Materiales y Suministros	4'127,389.32
Servicios Generales	2'741,538.90
Ayudas Sociales	2'962,500.92
Becas	76,000.00
OROMAPAS	551,042.00
DIF Municipal	1,232,000.00
Obra Pública	80,036,393.43
Convenios Federales	82'567,800.00
Amortización de la Deuda Pública	2'334,338.55
<b>Total de Egresos</b>	<b>215'683,699.64</b>



44% Obra pública derivada de convenios Federales y 41% de Obra Pública del FISM.



La mejor manera de respaldar las acciones de gobierno, es por su rendición de cuentas, de la transparencia en el uso de los recursos, lograr la confianza de la población es una meta que debemos cumplir.

[http://www.municipiodelnayar.gob.mx/transparencia,](http://www.municipiodelnayar.gob.mx/transparencia)

### 1.3. Gobierno Honesto y Eficiente.



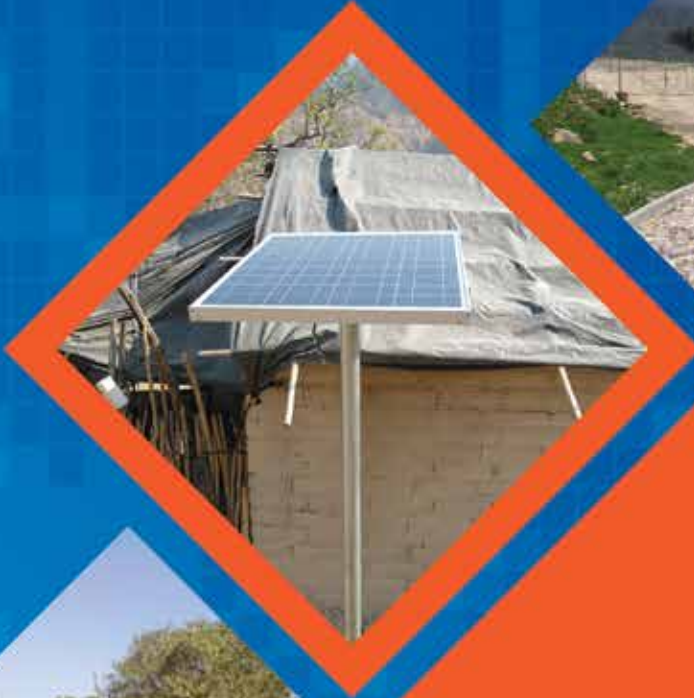
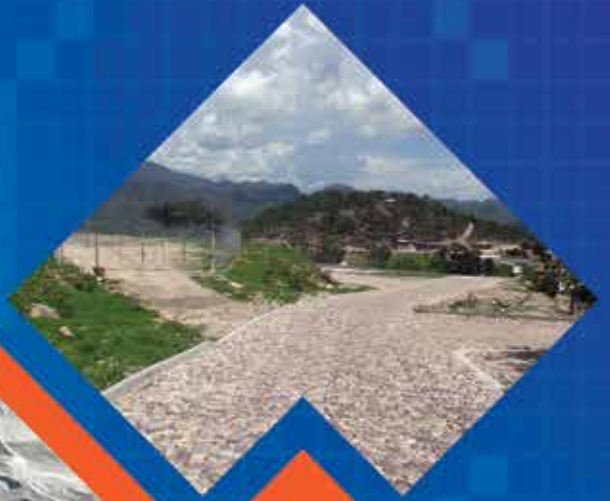
Derivado del proceso de entrega recepción entre la presente administración y la saliente, se realizó un dictamen de entrega-recepción diferente y responsable, sobre las condiciones en que se recibió el Ayuntamiento, se llevarán a cabo acciones inmediatas en la administración pública, mas eficientes y con el mas bajo costo de operación.

Se implemento un programa de reestructuración administrativa:

- ◆ Rediseñar las áreas que conforman la Administración Publica Municipal, delimitar sus funciones y reglamentarlas.
- ◆ Nivel de manual de organización y de procedimientos.
- ◆ Diseño y aprobación del organigrama del H. Ayuntamiento Del Nayar.
- ◆ Se aprobó el Reglamento de la Administración Publica del Municipio Del Nayar, mismo que fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



# ECONOMÍA



## 2. EJE ECONOMÍA

### 2.1. Empleo.

La presente administración se ha ocupado por impulsar el auto empleo, y por tal motivo se beneficio a 23 mujeres del municipio, a las que se les entregaron maquinas de coser con una inversión de \$632,500.00.



Se han ejecutado 55 obras en diversas localidades de municipio, en las que a cada persona se le paga su jornal a razón de \$250.00; la derrama económica por este concepto en el municipio ascendió a la cantidad de \$13'868,250.00.



**INGRESOS**  
**\$13'368,250.00**



## 2.2. Desarrollo Agrícola.



Una de las líneas de acción que marca el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2014, para el desarrollo agrícola, es impulsar nuevos esquemas de productos con alto potencial de desarrollo a través de la incorporación de tecnología, proceso de valor agregado y fortalecimiento y gestión de las cadenas productivas ante las instancias estatales para el desarrollo de proyectos de huertos familiares, y un invernadero en las localidades de El Saucito de Plátano y San Rafael.



**INVERSIÓN DE  
\$2'916,000.00**



### 2.3. Desarrollo Acuícola.



Se gestiono el programa de Jóvenes Emprendedores ante la SRA, para la creación de estanques de criaderos de mojarra tilapia, con una inversión de \$3'000,000.00, que beneficia a 25 productores.



**INVERSIÓN DE  
\$3'000,000.00**

**beneficia a  
25 productores**

### 2.4. Desarrollo Forestal.



Fortalecimiento para el Vivero Forestal de la Comunidad de Santa Teresa, en el que se invirtieron para este periodo \$536,480.00, en el cual se producen cerca de 500 mil plantas anuales.

Con esta fuente de vida, se dota de arboles maderables para la reforestación en las diferentes escuelas y localidades del municipio.



**INVERSIÓN DE  
\$536,480.00**

## 2.5. Desarrollo de Comunicaciones y Transportes.



La presente administración destinó una cantidad importante de recursos para una de las necesidades básicas y prioritarias, como lo es la apertura de caminos y la rehabilitación de los existentes, beneficiando a 43 localidades mediante la construcción de 133 km, con una inversión de \$3'400,164.00.

No.	Obra	Km	Inversión
1.-	Rehabilitación de brecha vehicular Zoquipan – El Risco	7 km	\$495,944.00
2.-	Rehabilitación de brecha vehicular Risco – El Zapote	2 km	\$140,000.00
3.-	Rehabilitación de brecha vehicular La Mata – La Cueva	8 km	\$42,560.00
4.-	Rehabilitación brecha vehicular Rancho Chapalanga – Carrizal de las Vigas	5 Km	\$26,150.00
5.-	Rehabilitación brecha vehicular Guasima del Metate – Tierra Blanca	3 Km	\$15,690.00
6.-	Rehabilitación brecha vehicular – Jazmines del Coquito – El Roblito del Nogal	2 km	\$153,210.00
7.-	Rehabilitación brecha vehicular Cofradía 1 – Los Lirios	10 Km	\$52,300.00
8.-	Rehabilitación brecha vehicular Puente Cajones – Guinea de Guadalupe	3 Km	\$15,690.00
9.-	Rehabilitación brecha vehicular Tierra Blanca – Los Árboles	1 Km	\$5,230.00
10.-	Rehabilitación brecha vehicular Tepetisque – El Coyunque	9 Km	\$529,020.00
11.-	Rehabilitación brecha vehicular Mesa de Huicholes – San Isidro	8 km	\$41,840.00
12.-	Rehabilitación brecha vehicular Lechugilla - Tempisque	6 Km	\$31,380.00
13.-	Apertura brecha vehicular Los Lirios - Gavilanes	5 Km	\$26,150.00
14.-	Rehabilitación brecha vehicular La Cumbre - Encinos	11 Km	\$1'408,000.00
15.-	Rehabilitación brecha vehicular Aguapan - Guaynamota	55 Km	\$417,000.00
<b>Total</b>		<b>133 Km</b>	<b>\$3'400,164.00</b>



**INVERSIÓN DE  
\$23'818,212.13  
6,624 beneficiados**

Se realizaron obras de construcción de Guarniciones y Empedrados en diversas comunidades, destacando Jesús María, por ser una de las acciones más importantes para mejorar la imagen de la cabecera municipal, logrando consensos con la comunidad Indígena para ejecutar la obra del adoquinamiento de la calle principal y acceso a la Presidencia Municipal, así como a la iglesia de Jesús María; con una inversión de \$23'818,212.13, con un total de 6,624 beneficiarios.

## 2.6. Desarrollo en Electrificación.



La actual administración, ha dado un gran impulso a los programas de electrificación. En total, la presente administración ha destinado recursos en el orden de \$63'505,344.61, y se ha beneficiado a 2,566 personas; logrando con ello llevar a las comunidades el servicios de energía eléctrica, que incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio.



# INVERSIÓN DE \$65'505,344.61

## 2,566 beneficiados

En la energía alternativa se logro ejercer en beneficio de 563 personas, la cantidad de \$2'999,406.07, buscando con ello llevar un servicio elemental a las comunidades más alejadas del municipio.

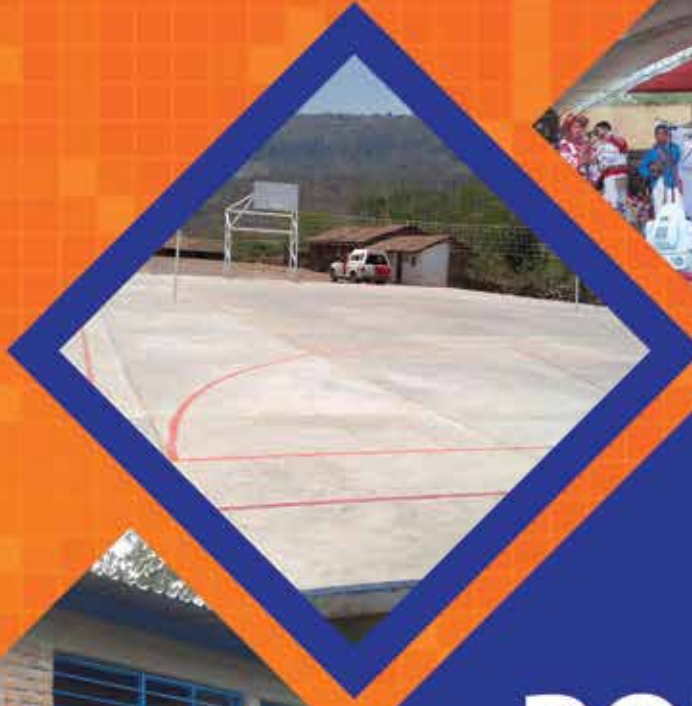


# INVERSIÓN DE \$2'999,406.07

563 beneficiados



# POLÍTICA SOCIAL



### 3. EJE POLÍTICA SOCIAL.

#### 3.1. Educación y Cultura.



Esta Administración Pública Municipal considera que la educación es la base del desarrollo cultural, social, económico y humano.

Se invirtieron en la construcción 4 aulas didácticas y se dotó de mobiliario a la Escuela Inicial de la comunidad del Roble, con una inversión que asciende a la cantidad de \$837,140.98.



Programa "Desayunos Escolares"	
Productos alimenticios otorgados durante el periodo del 17 de septiembre de 2011 al 17 de septiembre de 2012.	
Producto	Cantidad
Atún	63,497 Latas.
Frijol	10,425 Kilos.
Soya	23,432 Bolsas.
Avena	8,087 Kilos.
Arroz	6,122 Kilos.
Carne	23,737 Kilos.
Pasas	76,560 Bolsas.
Leche	209,583 Sobres.
Colado de Frutas	122,496 Sobres.
Maseca	50,299 Kilos.
Aceite	5,028 Litros.
Azúcar	2,089 Kilos.



En apoyo al "Programa de Desayunos Escolares" se dotó de utensilios de cocina necesarios para sus labores a los desayunadores escolares de la comunidades, por un monto de \$4,527.24, que permiten preparar y servir los desayunos escolares.

# Educación



Dotar a los niños de nuevas habilidades para su desarrollo, se implementó durante el verano 2012, cursos de pintura en cerámica, ajedrez, computación básica, manualidades y desarrollo humano para el adolescentes en el cual participaron un total de 75 niños y adolescentes, quienes pudieron desarrollar nuevas habilidades



Cultura

### 3.2. Deporte.



Esta administración pública se ha comprometido con el deporte, medio idóneo para desarrollar en la juventud valores importantes tales como la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto por lo demás, entre muchos otros.

Se dotó a un total de 124 comunidades y 37 instituciones educativas de material deportivo consistente en uniformes deportivos, 550 balones deportivos, 139 redes, 46 bombas para balones, así como 11 válvulas y 16 trofeos que implica una inversión de \$185,645.20.



**INVERSIÓN DE  
\$185,645.20**

### 3.3. Salud.



Durante su primer año de gestión a través de la Dirección de Salud se distribuyeron en la población Del Nayar más de 500 medicamentos, con un monto de \$340,800.00, se practicaron estudios de laboratorio por un monto de \$87,400.00; así mismo se brindó atención médica de primer nivel a 232 pacientes, se canalizó a instancias de salud de segundo nivel a un total de 32 pacientes y se brindó acompañamiento personalizados a 64 pacientes con enfermedades graves, brindándoles el seguimiento pertinente a efecto de mejorar sus condiciones de salud con el objeto de evitar hospitalizaciones.



Los Clubes de la Tercera Edad son un medio para detectar adultos en condiciones vulnerables, a quienes se les brindó apoyo otorgándoles despensas a 66 beneficiarios con un monto de \$82,262.40; así mismo se rehabilitó la casa de abuelo ubicada en la comunidad de Mesa del Nayar con una inversión de \$507,127.00.



Ante la pobreza extrema y desnutrición que presenta la población Del Nayar se buscó población en general que presenta problemas de desnutrición o marginalidad mediante la entrega de 8,000 despensas que incluyen 7 productos de consumo básicos que representan un inversión de \$460,176.00; así mismo el Presidente en su primer año de ejercicio, gestionó la donación en especie por un valor de \$2'669,000.90 en artículos de limpieza personal, artículos de limpieza para el hogar, ropa, calzado y juguetes que fueron otorgados por la Fundación Clara Mosen.



Esta administración en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] realizó una inversión de \$638,763.18, a través de la dotación a 285 familias de estufas ecológicas beneficiándose diversas comunidades.

**INVERSIÓN DE  
\$638,763.18**



### 3.4. Vivienda.



Derivado de las condiciones de extrema pobreza que imperan en nuestra municipalidad, es un eje prioritario para esta administración pública crear y mejorar la infraestructura social básica de servicios, así como las viviendas, en las localidades de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral por lo que en esta administración pública en su primer año de ejercicio gestionó un total de \$19,072,643.07 que se traducirán en la construcción 191 viviendas rurales, así mismo para el mejoramiento de vivienda se otorgaron apoyos consistentes en laminas, sacos de cementos, varilla, riostras, mortero, mangueras, pintura, y vigas con una inversión de \$868,400.00.



**INVERSIÓN DE  
\$19'072,643.07**

### 3.5. Abasto.

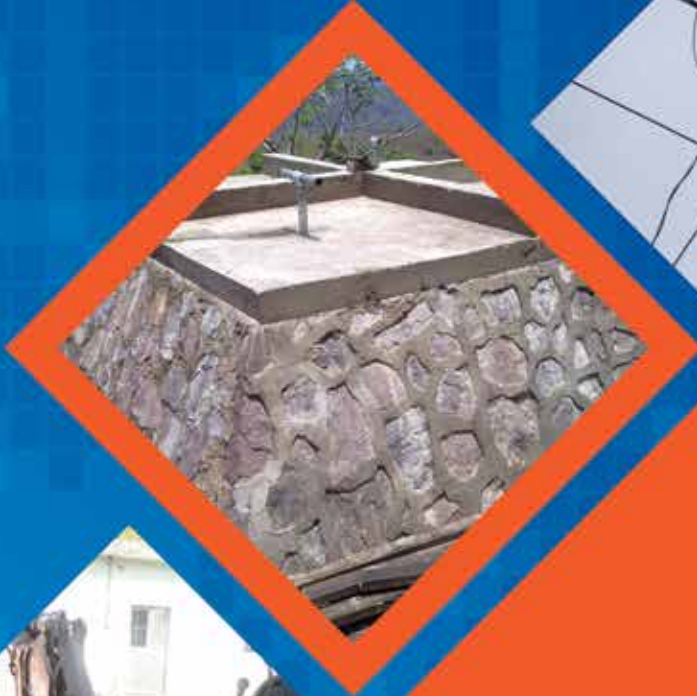


Sin lugar a dudas el abasto de productos básicos resulta ser un problema significativo en nuestro municipio para un total de 34,300 habitantes, en éste primer año de gestión se dio prioridad a la aperturas y mantenimiento de caminos y brechas vehiculares que faciliten el abasto con una inversión de \$2'120,164.00 que contemplan un total de 133 kilómetros beneficiando a un total de 43 comunidades.

**INVERSIÓN DE  
\$2'120,164.00**  
133 Km. beneficiando  
a 43 comunidades



# SERVICIOS



## 4. EJE SERVICIOS.

En congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2014, la presente administración orientó recursos para atender las necesidades primordiales en la prestación de servicios públicos de calidad; obligación constitucional que se encuentra regulada en la Ley Municipal, consientes que en nuestro municipio por sus condiciones demográficas, sociales y económicas, existe un atraso considerable en la prestación de los servicios públicos municipales; sin embargo, si debemos destacar el grado de avance en ésta materia por sector.

### 4.1. Alumbrado Público.



Nuestro principal objetivo en este primer año de ejercicio fue darle mantenimiento a la red de alumbrado público para que la cobertura que se tiene funcione al 100%; objetivo que se alcanzó debido a que el área de alumbrado público ejecutó un programa de acciones de reparación y mantenimiento con una inversión de \$121,570.20.



Focos/Unidad	Suministro		Localidad
	Fotoceldas/U	Cable/mts.	
5	3	300	Saucito Peyotan
14	1		Rancho Viejo Peyotan
20	7		San Juan Peyotan
35	2	450	San Francisco
23	2		La Guerra
6	6		Santa Rosa
65	15	15 conectores	Mesa del Nayar
6			El Mirador Jesús María
25	2		Barrio de Guadalupe Jesús María
16	1		Arr. Cañaveral
	2		El Cangrejo
14			Santa Cruz de Guaybel
	6		El Maguey
6	2		San Miguel del Zapote
12	3		Zoquipan
8	1		Jazmín del Coquito
8		400	Planta Naranjito
8	1		Santa Bárbara
12	2		San Isidro
	8		Manguito anexo Jesús María
5	Una Lámpara completa		El Colorín.

**INVERSIÓN**  
**\$121,570.20**





## 4.2. Drenaje Sanitario.



Una acción de primordial importancia que tiende a preservar la salud de la población, es invariablemente mantener en condiciones el drenaje sanitario, una obra que desde su construcción ha carecido de mantenimiento y se han dejado de realizar obras de mejora que hagan la prestación de este servicio eficiente.

Actualmente se cuenta con dos sistemas de drenaje sanitario uno en Jesús María y otro en Santa Teresa con dos plantas de oxidación; no obstante, el sistema de drenaje resulta insuficiente, sin embargo, en el primer año de gestión se realizó la obra de alcantarillado sanitario de la avenida principal en el poblado de Jesús María, con una inversión de \$1'465,000.00, que beneficia 227 personas.



**INVERSIÓN**  
**\$1'465,000.00**  
**beneficia a 227 personas**

Se construyeron 15 letrinas en la localidad de San Miguel del Zapote y 25 letrinas en la localidad de Las Huertitas; obras que se ejecutaron a petición de la población beneficiando a un total de 40 familias que representa el 100% del compromiso contraído; con una inversión de \$745,189.89.



**INVERSIÓN**  
**\$745,189.89**  
**beneficia a 40 familias**

### 4.3. Agua Potable.



Al inicio de la presente administración se suministraba agua potable al 44.4% de la población, por lo que los esfuerzos del ayuntamiento en cuanto a capacidad técnica y económica se orientaron para atacar este flagelo; en el primer año de ejercicio, se realizaron obras para abastecimiento de agua potable en diversas comunidades, obras en las que se invirtieron \$32'104,349.81, obras que benefician una población de 2,517.



**INVERSIÓN**  
**\$32'104,349.81**  
**beneficia a 2517 personas**



Adicionalmente, se han concertado obras para el suministro de agua potable en las localidades de Peñas Amarillas, Segundo Paso Jesús María, obras que están en ejecución, con un una inversión de \$4'238,302.00.

**INVERSIÓN**  
**\$4'238,302.00**

## Agua Potable.



La ejecución de obras de infraestructura de agua potable, no únicamente se basa en construcción de líneas de distribución, y conducción; si no que es necesario tanques de almacenamiento para mantener el servicio de agua potable constante y de calidad; durante el primer año de ejercicio se invirtieron \$2'220,000.00, en la adquisición y colocación de 37 cisternas de 10 mil litros, instaladas en diversas localidades del municipio.

**INVERSIÓN**  
**\$2'220,000.00**  
**37 cisternas de 10 mil litros**



Cierto estamos que con las acciones y obras que se ejecutaron en materia de agua potable durante el primer año de gestión, damos un paso firme en la atención a los reclamos de la ciudadanía.

## 4.4. Servicio de limpia y Recolección de Basura.

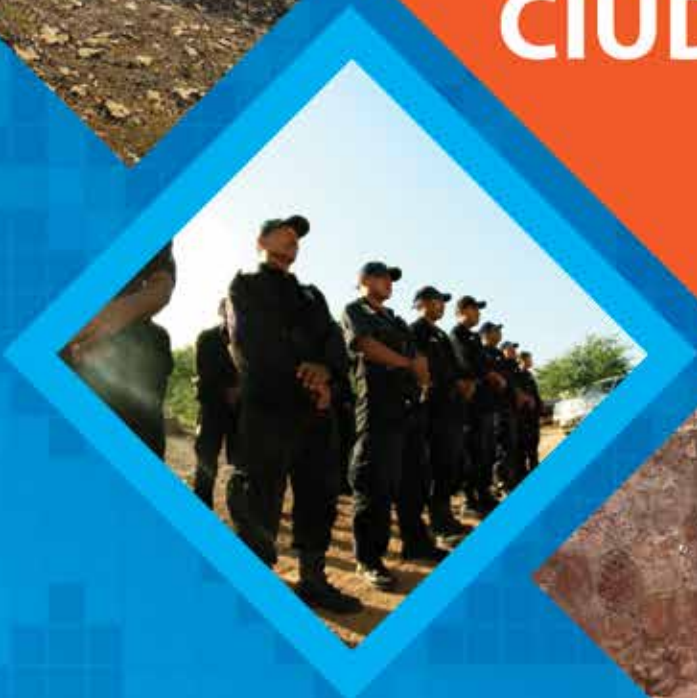


Durante el primer año de gestión, aun cuando los esfuerzos y recursos que hemos empleado para abatir este problema, sólo se ha logrado avance en la limpia y recolección de basura; en el municipio se recolectan alrededor de 1527 toneladas al año, por lo que se cumple con el objetivo de mantener limpia a las comunidades más pobladas.



**Recolección de 1527 toneladas al año.**

# SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## 5. EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

### 5.1. Seguridad Pública.



La presente administración, considera que la seguridad pública significa una condición indispensable para el fortalecimiento de todos los aspectos de los ciudadanos Del Nayar; derivado de nuestro diagnóstico, hemos optado por invertir en la infraestructura necesaria para poder cumplir con las labores preventivas.

En materia de prevención del delito, se impartieron un total de 18 cursos a 815 niños y jóvenes con temáticas como: la Prevención de Adicciones, Maltrato Infantil, Derechos de los Indígenas; el objetivo es generar conciencia para erradicar o disminuir los índices de delincuencia, por lo que es necesario otorgarles herramientas a los ciudadanos Del Nayar, que les sirvan para prevenir los delitos.

Se invirtieron \$2'294,348.85, en la rehabilitación de la cárcel municipal, para crear mejores condiciones a las personas que están en proceso de reinserción social.



**INVERSIÓN**  
**\$2'294,348.85**

## 5.2. Protección Civil.



Una obligación del Gobierno Municipal del Nayar, es brindar protección y auxilio a la población, ante los fenómenos destructivos, ya sean provocados por la naturaleza o como el propio humano, que pongan en riesgo su integridad física o su patrimonio.

Se ha desarrollado un programa de protección ciudadana, que consiste en visitas a zonas de asentamiento humano de alto riesgo, derivado de las recomendaciones en ésta materia, se construyó un muro de contención en la comunidad de Jesús María, con un monto de inversión de \$389,439.00.



Se realizaron visitas a diversas instituciones de enseñanza, como escuelas, UT de la Sierra, Prepa Indígena de Mesa del Nayar, en las que se impartieron pláticas relativas a la prevención para actuar en caso de sismos, y accidentes, en atención a primeros auxilios y siniestros, todos ellos con la participación de maestros y alumnos.

**INVERSIÓN**  
**\$389,439.00**

## ANEXOS CATALOGOS DE OBRAS

No.	Concepto	Comunidades Beneficiadas	No.	Concepto	Comunidades Beneficiadas	No.	Concepto	Comunidades Beneficiadas
1.-	Adoquinado Calle Principal	Jesús María	23.-	Electrificación	Jesús María - Arroyo de Santiago	45.-	Cancha de Fútbol (Apertura)	Tierra Blanca de Gusima del Metate
2.-	Muro de Contención	Jesús María	24.-	Electrificación	Encinos - San Rafael El Alto	45.-	Cancha de Fútbol (Apertura)	Los Aires de Metates
3.-	Local de Usos Múltiples	Comal de Peñitas	25.-	14 Letrinas	San Miguel Zapote	47.-	Empedrado de Calles	Santa Cruz Guaybel
4.-	Local de Usos Múltiples	La Cumbre de Duraznitos	26.-	25 Letrinas	Las Huertitas	48.-	Empedrado de Calles	Linda Vista
5.-	Local de Usos Múltiples	Arroyo de Cañaveral	27.-	Alcantarillado Sanitario (Calle Principal)	Jesús María	49.-	Empedrado de Calles	San Rafael de Abajo
6.-	Local de Usos Múltiples	El Cangrejo	28.-	Agua Potable	Cienega de Mago	50.-	Empedrado de Calles	Santa Rosa
7.-	Local de Usos Múltiples	Santa Bárbara	29.-	Agua Potable	Dolores Viejo	51.-	Empedrado de Calles	Mesa de Huicholes
8.-	Local de Usos Múltiples	Playa Golondrina	30.-	Agua Potable	Los Lirios	52.-	Empedrado de Calles	Santa Teresa
9.-	Plaza Principal	Rancho Viejo Peyotan	31.-	Agua Potable	Higuera Gordas	53.-	Empedrado de Calles	El Colorín
10.-	Local de Usos Múltiples	El Sauz	32.-	Agua Potable	Playa Golondrinas	54.-	Puente Vado de Concreto	Las Higuera
11.-	Módulos Solares	Los Arroyos	33.-	Agua Potable	Paso de Alicia	55.-	Estufas Ecológicas	San Pablo
12.-	Módulos Solares	Las Estrellas	34.-	Agua Potable	Los Pinitos	56.-	Estufas Ecológicas	Naranjo de Copal
13.-	Módulos Solares	Las Hormigas	35.-	Agua Potable (Rehabilitación)	Peñas Amarillas	57.-	Estufas Ecológicas	La Lobera
14.-	Módulos Solares	Rancho Viejo	36.-	Agua Potable	Segundo Paso Jesús María	58.-	Estufas Ecológicas	Cinuelar
15.-	Módulos Solares	Los Bulos - Camarones	37.-	Agua Potable	Jesús María, Barrio Guadalupe	59.-	Estufas Ecológicas	El Novillero
16.-	Módulos Solares	Cienega de San Felipe	38.-	37Sistema 10,000 lts	Varias localidades	60.-	Estufas Ecológicas	Potrero de la Palmita
17.-	Módulos Solares	Los Pinitos	39.-	Cancha de Usos Múltiples	Jesús María	61.-	Estufas Ecológicas	Carrizal de las Vigas
18.-	Módulos Solares	La Travesía	40.-	Cancha de Usos Múltiples	Cofradía Uno	62.-	Estufas Ecológicas	El Papalote
19.-	Electrificación	Las Higuera - Huaynamota	41.-	Cancha de Usos Múltiples	Aguamilpa	63.-	Casa de la Salud (Reparación)	La cueva
20.-	Electrificación	Las Higuera - Huaynamota	42.-	Cancha de Usos Múltiples	Jazmines de Coyulita	64.-	Casa de la Salud (Reparación)	Cienega del Mango
21.-	Electrificación	Aguapan - Paso de Alicia	43.-	Cancha Usos Múltiples	Mesa del Nayar	65.-	Casa de la Salud (Reparación)	El Roble
22.-	Electrificación	Jesús María - Zoquipan	44.-	Cancha de Fútbol (Apertura)	Carrizal de las Vigas	66.-	Casa de la Salud	San Isidro
67.-	Pisos Firmes Casa de Salud	Mesa del Nayar	85.-	Casa de Desayunos Escolares (Reparación)	La Palmita	103.-	Rehabilitación brecha vehicular	Tierra Blanca - Los Angeles
68.-	Juzgado (Reparación)	Las Hormigas	86.-	Rehabilitación Cárcel Municipal	Jesús María	104.-	Rehabilitación brecha vehicular	Telepasque - El Coyunque
69.-	Juzgado (Reparación)	Potrero de la Palmita	87.-	Plata Aérea (Rehabilitación)	Tierra de Gusima del Metate	105.-	Rehabilitación brecha vehicular	Mesa de Huicholes - San Isidro
70.-	Juzgado (Construcción)	Arroyo de Camarones	88.-	Construcción Vivienda 10	Santa Cruz de Guaybel	106.-	Rehabilitación brecha vehicular	Lachugulla - Tampisque
71.-	Juzgado (Reparación)	Atonalisco	89.-	Construcción Vivienda 36	El Magüey	107.-	Apertura brecha vehicular	Los Lirios - Guatanes
72.-	Juzgado (Reparación)	Colonia	90.-	Construcción Vivienda 26	San Gregorio	108.-	Rehabilitación brecha vehicular	La Cumbre - Encinos
73.-	Juzgado (Reparación)	La Guerra	91.-	Construcción Vivienda 24	Arroyo de Cañaveral	109.-	Rehabilitación brecha vehicular	Aguapan - Guaynamota
74.-	Juzgado (Reparación)	Las Higuera	92.-	Construcción Vivienda 50	Saucito Peyotan			
75.-	Juzgado (Reparación)	Zoquipan	93.-	Construcción Vivienda 20	Santa Rosa			
76.-	Juzgado (Reparación)	Cofradía Uno	94.-	Construcción Vivienda 8	Jesús María, Segundo Pido			
77.-	Casa del Abuelo	Mesa del Nayar	95.-	Rehabilitación de brecha vehicular	Zoquipan - El Pisco			
78.-	Templo Mayor (Reconstrucción)	Dolores	96.-	Rehabilitación de brecha vehicular	Risco - El Zapote			
79.-	Casa Real Gob-Tibu	Santa Rosa	97.-	Rehabilitación de brecha vehicular	La Mata - La Cueva			
80.-	Aula Didáctica Escuela Inicial	El Magüey	98.-	Rehabilitación brecha vehicular	Rancho Chapala - Carrizal de las Vigas			
81.-	Aula Didáctica Escuela Inicial	Mesa del Nayar	99.-	Rehabilitación brecha vehicular	Gusima del Metate - Tierra Blanca			
81.-	Aula Didáctica Telesecundaria	El Saucito Peyotan	100.-	Rehabilitación brecha vehicular	Jazmines del Coquitto - El Robito del Nogal			
83.-	Aula Didáctica Telepropa	Jazmin del Conquito	101.-	Rehabilitación brecha vehicular	Cofradía 1 - Los Lirios			
84.-	Casa de Maestros Telesecundaria	El Roble	102.-	Rehabilitación brecha vehicular	Puente Cajones - Guinea de Guadalupe			





1er.  
**INFORME**  
H. XXIV AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR 2011-2014



**El Nayar**  
Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

